

F - 123 - 2015

Santiago, 04 de mayo de 2015

Señora
Tamara Agnic Martínez
Superintendente de Pensiones
Presente

Ref.: Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.
Registro de Valores N° 211

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, vengo en comunicar a usted que con esta misma fecha se celebró una junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la cual se aprobaron las proposiciones propuestas por el Directorio y que se encontraban disponibles en la página web de la sociedad desde el 15 de abril del presente año.

En particular, los acuerdos adoptados en la junta ordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha son las siguientes:

- 1.** Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2014 e informe de los Auditores Externos.
- 2.** Designación de la firma Doloitte & Touch Sociedad de Auditores y Consultores Limitada como auditores externos independientes para el ejercicio del año 2015.
- 3.** Distribución de utilidades y de un dividendo de \$174 por acción, lo que es equivalente a pagar un monto total de \$57.067.956.588.-, es decir, un 55,0091% de la Ganancia del Ejercicio 2014. El dividendo será pagado, a partir del 28 de mayo de 2015, a quienes se encuentren inscritos en el registro de accionistas al cierre del 22 de mayo de 2015, en cheque nominativo que será entregado personalmente al accionista o a la persona que acredite mediante poder notarial ser su apoderado, en la oficina de DCV Registros S.A., Huérfanos 770, piso 22, Santiago. También será depositado en cuenta corriente o ahorro bancarias, o remitido por correo certificado a quienes así lo hayan solicitado o lo soliciten antes del 22 de mayo próximo.
- 4.** Se aprobó mantener la dieta mensual de los Directores Titulares y Suplentes aprobada en Junta Ordinaria celebrada el año 2014, pero modificar la dieta mensual del Presidente del Directorio. Para tales efectos, se aprobó, para el caso del Presidente del Directorio, una dieta mensual de 325 Unidades de Fomento por sesión ordinaria, más 13 Unidades de Fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 338 Unidades de Fomento.

En cuanto al Comité de Directores, se aprobó fijar un presupuesto de gastos para el de 12.000 UF anuales y asignar a cada uno de sus miembros una dieta mensual ascendente a 83 Unidades de Fomento por asistencia a sesión ordinaria, más 10

Unidades de Fomento por asistencia a sesiones extraordinarias, con un tope mensual de 93 UF por Director.

Finalmente, en cuanto al Comité de Inversiones y Solución de Conflicto de Interés, se aprobó asignar a cada uno de sus miembros una dieta ascendente a 83 Unidades de Fomento por asistencia a sesión ordinaria, más 10 Unidades de Fomento por asistencia a sesiones extraordinarias, con un tope mensual de 93 Unidades de Fomento por Director.

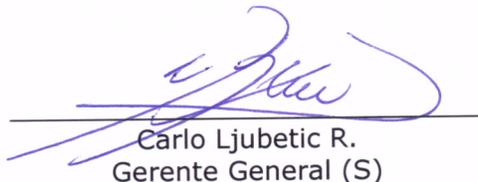
5. En cuanto a la designación de una firma clasificadora de riesgo, dado que ProVida AFP no registra títulos de deuda de oferta pública vigente, se aprobó facultar al Directorio para designar dichas firmas en el evento que ello fuese necesario.

6. En cuanto a la designación de un periódico del domicilio social para publicar las citaciones a juntas de accionistas, se aprobó el diario "El Mercurio".

7. En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó fijar el costo de procesamiento, impresión y despacho de los anexos I y II de dicha Circular, referidos a los saldos y movimientos accionarios, habiendo fijado un costo unitario de 0,035 Unidades de Fomento por información despachada.

8. Facultades al Gerente General. Finalmente, se aprobó el otorgamiento de amplias facultades al Gerente General y/o al Fiscal de la Sociedad para que indistintamente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta de la presente Junta y para efectuar todos los trámites necesarios para su legalización, bastando sólo para el efecto, que la presente acta se encuentre firmada por las personas designadas para estos fines.

Atentamente,



Carlo Ljubetic R.
Gerente General (S)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

c.c. Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

